

CIRCULAR EXTERNA N° 02 DE 2025

CIUDAD Y FECHA: Villavicencio, 17 de febrero de 2025

DE: CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL META

PARA: GOBERNACIÓN DEL META, ALCALDÍAS MUNICIPALES, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS

ASUNTO: Ampliación plazo para rendir formato F01_AGR

La Contraloría Departamental del Meta en aras de coadyuvar en la correcta rendición de la información contable pública y por lo manifestado por diversos sujetos de control, les informa que se amplió el plazo para rendir la plantilla F01_AGR junto con los anexos "estado de situación financiera en Excel", "estado de resultados en Excel" y "estado de cambios en el patrimonio en Excel", hasta el 25 de febrero de 2025 a las 11:59 pm. Esta información debe ser coherente con los reportes entregados a la Contaduría General de la Nación.


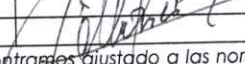
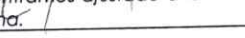
Cabe señalar que una vez cargada la plantilla F01_AGR y los anexos antes señalados, deben proceder al cierre de la cuenta anual vigencia 2024.

Se aclara que las notas a los estados contables y el informe de control interno contable no deben cargarlos al aplicativo SIA Contralorías, pues estos se consultará a través del CHIP. Así mismo, no es necesario solicitar la corrección del balance de prueba, toda vez que no se cruzará su contenido con los estados financieros.

Finalmente se informa que las dudas y consultas relacionadas con los aplicativos SIA Contralorías y SIA Observa únicamente serán atendidas a través del correo siameta@contraloriameta.gov.co.

Cordialmente,

JAIME LONDOÑO FLÓREZ
Contralor Departamental del Meta

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	César Cruz Cristancho		17/02/2025
Revisado por:	Milton González González		17/02/2025
Aprobado por:	Milton González González		17/02/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documentos y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.